

 <b>REGISTRADURÍA</b> <small>NACIONAL DEL ESTADO CIVIL</small>	<b>PROCESO</b>	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN	<b>CÓDIGO</b>	MPFT05
	<b>FORMATO</b>	FORMULARIO PARA RECOLECCIÓN DE FIRMAS (APOYOS) PARA MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	<b>VERSIÓN</b>	3

Aprobado:29/09/2017

**REFERENDO DE LEY "LEY DE PROTECCIÓN PARA DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS, PERIODISTAS Y OPERADORES DE JUSTICIA"**

<b>MÍNIMO DE FIRMAS REQUERIDO</b>	<b>CENSO CERTIFICADO / VOTACIÓN OBTENIDA FORMULARIO E-26</b>	<b>FECHA LÍMITE DE RECOLECCIÓN DE FIRMAS</b>	<b>RADICADO No.</b>
<b>1.907.223</b>	38.144.455	22/04/2021	RL-2020-04-001

**ANTES DE FIRMAR LEA EL TEXTO DE LA PROPUESTA Y LAS RAZONES DE LA MISMA**

**DILIGENCIE DE PUÑO Y LETRA, UTILIZANDO LETRA LEGIBLE, CLARA, SIN BORRONES, NI TACHONES, LOS ESPACIOS CORRESPONDIENTES A LA FECHA, NOMBRES Y APELLIDOS, CÉDULA DE CIUDADANÍA Y FIRMA. PROCURE USAR MAYÚSCULAS.**

**IMPORTANTE: SI NO SABE ESCRIBIR, REGISTRE SU APOYO CON SU HUELLA DACTILAR EN LA CASILLA DONDE IRÍA SU FIRMA (APOYO A RUEGO).**

ORDEN	FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

LA FECHA LÍMITE PARA LA RECOLECCIÓN DE FIRMAS SE FIJA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY 1757 DE 2015. SE AUTORIZA EXPRESAMENTE LA UTILIZACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES SUMINISTRADOS PARA TODOS LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON ESTE MECANISMO DE PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA Y LOS DEMÁS QUE SE DERIVEN DEL MISMO (LEY 1581 DE 2012, LEY 1712 DE 2014 Y DEMÁS NORMATIVIDAD CONCORDANTE).



PROCESO

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN

CÓDIGO

MPFT05

FORMATO

FORMULARIO PARA RECOLECCIÓN DE FIRMAS (APOYOS)  
PARA MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

VERSIÓN

3

Aprobado:29/09/2017

REFERENDO DE LEY "LEY DE PROTECCIÓN PARA DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS, PERIODISTAS Y OPERADORES DE JUSTICIA"

RADICADO Nro. RL-2020-04-001

RESUMEN DE LA PROPUESTA / PREGUNTA A CONSULTAR  
(Éste no podrá contener alusiones personales ni hacer publicidad personal o comercial)

**APRUEBA SI O NO LA "Ley de Protección para Defensores de Derechos Humanos, Periodistas y Operadores de Justicia"**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

**Teniendo en cuenta que en los últimos años se incrementó la violencia contra los líderes sociales, periodistas y agentes operadores del sector justicia, ya que siguen siendo víctimas de homicidios y amenazas, por lo que se hace necesario un texto único que cree un sistema nacional de defensa y que sea garantista frente a los derechos de las personas que proclaman, aplican, informan y defienden los derechos de las personas dentro del territorio nacional, por ello se crea el proyecto de Ley denominado " Ley de Protección para Defensores de Derechos Humanos, Periodistas y Operadores de Justicia", cuyo objetivo es garantizarles a ellas y ellos su integridad física y las libertades fundamentales reconocidos por la Constitucional Nacional y por los instrumentos internacionales de Derechos Humano.**